

Promoción: “TUS REMESAS PREMIAN A MAMÁ”

Reglamento, Requisitos y Condiciones

Costa Rica

1. NOMBRE DE LA PROMOCION

“TUS REMESAS PREMIAN A MAMÁ”

2. PATROCINADOR

La promoción **“TUS REMESAS PREMIAN A MAMÁ”** es patrocinada por AirPak Financial Corp. (“el Patrocinador”), agente autorizado de Western Union en Costa Rica, ubicado en San José, Uruca, Centro Ejecutivo La Virgen, Edificio I2.

3. QUIENES PARTICIPAN

Esta promoción es válida en todo el territorio de Costa Rica y participan todas las personas adultas (a partir de los 18 años cumplidos) en el momento de la promoción, debidamente identificadas, que utilicen el servicio de remesas de Western Union en los locales participantes del Patrocinador. Para participar todas las personas deben estar debidamente identificadas con la cédula de identidad para nacionales y cédula de residente o pasaporte para extranjeros. En todos los casos el documento único de identidad debe estar vigente y en buen estado.

4. TIEMPO DE LA PROMOCION

Inicio de la promoción: primero (1) de agosto del 2021.

Período para participar: desde el primero (1) al treinta y uno (31) de agosto del 2021 (“Período Promocional”).

Los participantes podrán participar por los premios durante el Período Promocional, siempre y cuando cumplan con la dinámica de la promoción.

5. DINAMICA DE LA PROMOCION

Todas las personas mayores de edad (a partir de 18 años cumplidos al momento de la promoción) que envíen o reciban al menos una transacción válida (envío o recepción de remesas nacionales o internacionales) de Western Union y Vigo en cualquiera de los locales participantes del Patrocinador identificadas en el punto 7 (Money Center y Kioscos Airpak), durante el período de la promoción, tendrán la oportunidad de participar automáticamente por medio del código MTCN en el sorteo de diez (10) Tarjetas de Regalo Walmart con un monto de ₡100,000.00 cada una.

MTCN: es el número de control de transferencia, el cual consta de 10 dígitos y viene incluido en el recibo de la transacción.

Las transacciones son acumulativas durante el periodo promocional.

6. PREMIOS A ENTREGAR EN TOTAL

Premio	Cantidad Premios	Precio Unitario	Inversión CR	Inversión \$ TC 611
Tarjetas de Regalo Walmart	10	100,000	1,000,000	1,700

Promoción sujeta a cambio sin previo aviso. Solo los premios mencionados en esta sección se otorgarán en esta promoción.

7. AGENCIAS PARTICIPANTES DE AIRPAK COSTA RICA FORMATO WALMART

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	NOMBRE DE AGENCIA
ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	KIOSCO AIRPAK PALI PACIFICO ALAJUELA
	SAN RAMON	SAN RAMON	KIOSCO AIRPAK PALI SAN RAMON
	SAN CARLOS	CIUDAD QUESADA	MONEY CENTER WALMART CIUDAD QUESADA
	ALAJUELA	ALAJUELA	MONEY CENTER MXM ALAJUELA TROPICANA
	GRECIA	GRECIA	MONEY CENTER MAXI PALI GRECIA
	ALAJUELA	ALAJUELA	MONEY CENTER MXM ALAJUELA CENTRO
	ALAJUELA	ALAJUELA	MONEY CENTER MAXI PALI ALAJUELA
	ALAJUELA	BARRIO SAN JOSE	MONEY CENTER MXM BARRIO SAN JOSE
	GRECIA	GRECIA	MONEY CENTER MXM GRECIA
	SAN RAMON	SAN RAMON	MONEY CENTER MXM SAN RAMON
CARTAGO	ALAJUELA	ALAJUELA	MONEY CENTER WALMART ALAJUELA
	CARTAGO	CARTAGO	MONEY CENTER MXM METROCENTRO CARTAGO
	CARTAGO	CARTAGO	MONEY CENTER WALMART CARTAGO
	CARTAGO	TEJAR	MONEY CENTER MXM TEJAR
	TRES RIOS	LA UNION	MONEY CENTER MXM TRES RIOS
GUANACASTE	CARTAGO	LIMA	MONEY CENTER WALMART LIMA
	LIBERIA	LIBERIA	KIOSCO AIRPAK MAXI PALI LIBERIA
	LIBERIA	LIBERIA	KIOSCO AIRPAK PALI LIBERIA
HEREDIA	LIBERIA	LIBERIA	MONEY CENTER WALMART LIBERIA
	FLORES	FLORES	KIOSCO AIRPAK PALI SAN JOAQUIN DE FLORES
	BELEN	BELEN	MONEY CENTER MXM BELEN
	SAN PABLO	SAN PABLO	MONEY CENTER MXM PASEO DE LAS FLORES
	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	MONEY CENTER MXM SANTO DOMINGO
	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	MONEY CENTER MXM SAN ISIDRO DE HEREDIA
	HEREDIA	HEREDIA	MONEY CENTER MXM HEREDIA SUR
	HEREDIA	HEREDIA	MONEY CENTER MXM HEREDIA
	HEREDIA	SAN FRANCISCO	MONEY CENTER WALMART HEREDIA
	FLORES	FLORES	MONEY CENTER MXM SAN JOAQUIN
LIMÓN	SAN PABLO	SAN PABLO	MONEY CENTER MXM SAN PABLO NORTE
	SAN PABLO	SAN PABLO	MONEY CENTER MXM SAN PABLO
	HEREDIA	HEREDIA	MONEY CENTER WALMART HEREDIA ESTE
	LIMON	LIMON	KIOSCO AIRPAK MAXI PALI LIMON
PUNTARENAS	LIMON	GUAPILES	MONEY CENTER MXM GUAPILES
	LIMON	LIMON	MONEY CENTER MXM LIMON
	EL ROBLE	EL ROBLE	KIOSCO AIRPAK PALI EL ROBLE
	EL ROBLE	EL ROBLE	MONEY CENTER MAXI PALI EL ROBLE
SAN JOSÉ	PUNTARENAS	PUNTARENAS	MONEY CENTER PALI PUNTARENAS
	GARABITO	JACO	MONEY CENTER MXM JACO
	SAN JOSÉ	PAVAS	KIOSCO AIRPAK PALI PAVAS
	GUADALUPE	GUADALUPE	KIOSCO AIRPAK PALI EL ALTO GUADALUPE
	SANTA ANA	SANTA ANA	KIOSCO AIRPAK MAXI PALI SANTA ANA
	SAN JOSÉ	ALAJUELITA	KIOSCO AIRPAK MAXI PALI ALAJUELITA
	SAN JOSE	GUADALUPE	MONEY CENTER WALMART GUADALUPE
	ESCAZU	ESCAZU	MONEY CENTER MXM ESCAZU
	SAN JOSE	GUADALUPE	MONEY CENTER MXM NOVACENTRO GUADALUPE
	MONTES DE OCA	MONTES DE OCA	MONEY CENTER MXM SABANILLA
	MONTES DE OCA	MONTES DE OCA	MONEY CENTER MXM SAN PEDRO
	SANTA ANA	SANTA ANA	MONEY CENTER MXM SANTA ANA
	DESAMPARADOS	SAN RAFAEL ABAJO	MONEY CENTER PALI SAN RAFAEL ABAJO
	SAN JOSE	SAN FRANCISCO DOS RIOS	MONEY CENTER MAXI PALI SFC DE DOS RIOS
	ESCAZU	ESCAZU	MONEY CENTER WALMART ESCAZU
	SAN JOSE	SAN SEBASTIAN	MONEY CENTER WALMART SAN SEBASTIAN
	SAN JOSE	CORONADO	MONEY CENTER MXM CORONADO
	TIBAS	TIBAS	MONEY CENTER WALMART TIBAS
	ESCAZU	GUACHIPELIN	MONEY CENTER MXM GUACHIPELIN
	PEREZ ZELEDON	PEREZ ZELEDON	MONEY CENTER WALMART PEREZ ZELEDON
	CURRIDABAT	CURRIDABAT	MONEY CENTER WALMART CURRIDABAT
	DESAMPARADOS	DESAMPARADOS	MONEY CENTER MXM DESAMPARADOS
	SAN JOSE	HATILLO	MONEY CENTER MXM HATILLO
	SAN JOSE	HATILLO	MONEY CENTER MXM PLAZA AMERICA
	SAN JOSE	ROHRMOSER	MONEY CENTER MXM ROHRMOSER
	TIBAS	TIBAS	MONEY CENTER MXM TIBAS
	DESAMPARADOS	SAN MIGUEL	MONEY CENTER MAXI PALI EL CRUCE
	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL	MONEY CENTER PALI SAN ISIDRO
	DESAMPARADOS	DESAMPARADOS	MONEY CENTER WALMART DESAMPARADOS
	CURRIDABAT	CURRIDABAT	MONEY CENTER MXM HACIENDA VIEJA
MORAVIA	MORAVIA	MONEY CENTER MXM PLAZA LINCOLN	
DESAMPARADOS	SAN ANTONIO	MONEY CENTER MXM SAN ANTONIO DESAMPARADOS	
SAN JOSE	SABANA	MONEY CENTER MXM SABANA	
SAN JOSE	CIUDAD COLON	MONEY CENTER MXM CIUDAD COLON	
SAN JOSE	SAN JOSE	MONEY CENTER MXM CUESTA DE MORAS	
CURRIDABAT	CURRIDABAT	MONEY CENTER MXM GUAYABOS	

8. DINÁMICA DE LOS SORTEOS

Los sorteos y la distribución de los premios serán de la siguiente manera:

Sorteo	Fecha	*Premios	Transacciones Válidas
Único Sorteo	07-set-21 10:00 am	10 tarjetas Walmart de ₡100,000 cada una.	Efectuadas del 1/08 al 31/08, 2021.

*Una (1) Tarjeta para cada ganador, según dinámica de promoción, 10 ganadores en total.

El sorteo se llevará a cabo en las Oficinas Centrales del Patrocinador, ubicada en San José, Uruca, Centro Ejecutivo La Virgen, Edificio I2.

El sorteo se realizará de forma electrónica para la selección de 1 (un) ganador y dos (2) ganadores alternos en cada caso, ante la presencia de un Notario Público, quién dará fe de la legalidad del acto en la fecha establecida.

Los premios serán entregados en la agencia AirPak Torre Mercedes ubicada en Paseo Colon, Torre Mercedes Piso 1, en las fechas establecidas en este reglamento.

9. DINAMICA DE ENTREGA DE PREMIOS

El Patrocinador se comunicará telefónicamente con el ganador (realizará 3 llamadas) hasta completar los 10 ganadores. El ganador tendrá que ser un cliente de Western Union, mayor de 18 años en el momento de la promoción.

El Patrocinador entregará el premio únicamente a la persona ganadora de la promoción, quien deberá presentar su Documento de Identificación válido y al día, para poder redimir su premio.

En caso de que esta persona no pudiese hacerse presente, se le entregará el premio a su representante legal, que demuestre su acreditación con un poder especial para retiro de premio debidamente otorgado ante Notario Público, con los datos tanto de la otra persona designada como su representante. La revisión, validación y aceptación de cualquier Poder Legal que autorice a un tercero a recibir el premio sorteado bajo esta promoción, es de la exclusiva responsabilidad del Patrocinador.

El Patrocinador entregará el premio al ganador al presentar Cédula de Identidad o Documento de Identificación válido y al día, y firmará un comprobante de recibido conforme para tal efecto.

El plazo máximo para reclamar/retirar los premios sorteados será ocho días hábiles después de ser notificado vía telefónica. Pasada esa fecha caducará el derecho a reclamar/retirar el premio sorteado y el Patrocinador no reconocerá premio alguno, no teniendo la obligación de satisfacerlo y se tendrá como renunciado el término.

10. DIVULGACION DE LA PROMOCION

El presente reglamento será publicado en el landing page oficial de la promoción, en las localidades participantes de la Red AirPak en Costa Rica y en los medios de comunicación internos del Patrocinador.

El Patrocinador entregará afiches y volantes previamente autorizados por Western Union en las agencias participantes.

11. RESPONSABILIDAD Y RESTRICCIONES

- Es condición indispensable que el participante de la Promoción en Costa Rica conozca y acepte las regulaciones y limitaciones establecidas en este reglamento.
- Se entiende que el participante conoce y acepta las condiciones de este reglamento por solo el hecho de participar en la Promoción.
- Serán descalificados de esta promoción los participantes que incumplan los términos del presente reglamento.
- El Patrocinador se responsabiliza únicamente por garantizar la entrega de los premios mencionados en el numeral 6 del presente reglamento durante los plazos señalados en este reglamento.
- El Patrocinador ni Western Union se responsabilizan por accidentes, muerte, enfermedades, gastos médicos o gastos de transporte que pueda incurrir por el retiro, uso, destino y disfrute de los premios entregados, ni tampoco si estos acontecimientos ocurren con ocasión de los viajes para retirar los premios, sea ida o regreso.
- El Patrocinador ni Western Union se harán cargo de ningún gasto incurrido por los ganadores ni por las personas designadas para recibir los premios ni para retirar los mismos.
- Los premios no son negociables, ni pueden ser transferidos a otras personas. Únicamente se autorizarán los retiros según lo contemplado en el presente reglamento.
- Si un participante ganador de la promoción o una de las personas designadas por el ganador no acepta el premio, se considerará renunciado y extinguido y no le asistirá derecho o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- El Patrocinador podrá cancelar o suspender esta Promoción por razones de fuerza mayor y sin responsabilidad alguna de su parte, esto será comunicado a través de un diario de circulación nacional, durante dos días consecutivos.
- No podrán participar en esta Promoción el personal de El Patrocinador, ni personal de la red de localidades subagentes de El Patrocinador, ni familiares de ninguno de estos hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.
- Todas y cualquier situación no considerada en este reglamento, al igual que cualquier omisión, será determinada exclusivamente por El Patrocinador.

12. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes ganadores y las personas designadas por cada ganador para recibir el premio aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en publicaciones en medios de comunicación nacional y en los medios internos de comunicación del Patrocinador. Por lo que todo material de divulgación con fines promocionales que El Patrocinador desee realizar se podrá hacer sin que ello implique remuneración o compensación adicional por el uso de la imagen. Asimismo, renuncia a cualquier reclamo por derecho de imagen.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Promoción “TUS REMESAS PREMIAN A MAMÁ”, los logos y marcas del Patrocinador y de Western Union, individualmente, los nombres comerciales, marcas de fábrica, marcas de servicio, los derechos de propiedad del autor y otros derechos de propiedad intelectual de “Western Union”, seguirán siendo de su exclusiva propiedad y ni el Patrocinador ni los participantes tendrán ninguna pretensión al respecto durante el tiempo de la Promoción o después de su terminación.

14. APLICABILIDAD DE ESTE REGLAMENTO

La totalidad del reglamento aplica de forma equitativa para todos los participantes de la promoción de acuerdo con las leyes de protección al consumidor en Costa Rica.

15. CONSULTAS

Para consultas o mayor información llamar a la línea de servicio al cliente +506 4800-1703 o al número telefónico +506 4800-1700 en Costa Rica.

16. RESTRICCIONES SOBRE USO DE LA TARJETA DE REGALO

- 1- No se pueden canjear por efectivo.
- 2- No se pueden cargar y/o recargar tarjetas de regalo utilizando otra tarjeta de regalo como medio de pago.
- 3- No se pueden devolver ni reembolsar en efectivo.
- 4- Está estrictamente prohibida la reventa de tarjetas de regalo de Walmart.
- 5- No son permitidas para el pago de servicios o pagos de tarjetas de crédito.
- 6- Aplica únicamente para el pago de mercadería.
- 7- No podrán ser utilizadas para compras de motocicletas.
- 8- No podrán ser utilizadas en Farmacia.
- 9- Las tarjetas solamente pueden ser utilizadas en el país que fueron emitidas.
- 10- Las tarjetas de regalo no pueden ser utilizada como un medio de pago en otros establecimientos.
- 11- Las tarjetas perdidas o robadas no serán reemplazadas por Walmart.

17. RELEVO DE RESPONSABILIDAD DE WALMART CENTROAMÉRICA

En el caso de presentarse alguna situación que perjudique la salud, la seguridad, la moral, el orden público o emergencia en alguno de los puntos de venta, Walmart Centroamérica– en adelante denominada como Walmart-, podrá dar por terminada la actividad en sus puntos de venta de forma inmediata comunicándolo al Organizador por escrito. Es entendido por el Organizador que la participación de Walmart Centroamérica se limita a permitir el desarrollo de la dinámica en sus puntos de venta autorizados. Formalmente se releva a Walmart Centroamérica de cualquier responsabilidad, civil, comercial, penal, laboral o de cualquier otra índole en ocasión de la promoción aquí descrita, asumiendo el Organizador totalmente la responsabilidad, incluyendo pecuniaria, derivada de todos los actos relacionados con al desarrollo de la promoción, su organización y ejecución. Este relevo aplica, independientemente del origen y de la prescripción de las acciones, a cualquier reclamo presentado contra Walmart y cada una de sus compañías

subsidiarias, por parte de terceros en relación con la promoción. El presente relevo de responsabilidad comprende lo derivado de todo pacto o acuerdo escrito o verbal que tenga relación con la actividad. El Organizador es el único y exclusivo responsable ante un eventual reclamo de Walmart México y Centroamérica o ante un tercero.

..... **última línea**.....